



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
03 ABR 2019	
Recibido.....	9to.....Hs.
Exp. N°.....	36264.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos de la muerte del camionero Víctor Cáceres de solamente 30 años producida en la mañana del domingo 24 de marzo de 2019 en la playa de la empresa multinacional china Cofco, en Timbúes, departamento San Lorenzo. Los principales puntos a explicar son los siguientes:

Causas que motivaron la muerte de Víctor Cáceres.

Si este nuevo hecho letal en Cofco tiene relación con las condiciones de higiene y seguridad industrial que exhibe la planta.

Si la repetición de accidentes laborales mortales en Cofco es una simple y triste casualidad o existe otra explicación oficial al respecto.

Si existieron controles con respecto a la carga que tenía Cáceres en su camión.

Si el Ministerio de Trabajo viene realizando inspecciones en los camiones que esperan durante varios días la posibilidad de descargar en las distintas empresas exportadoras de los departamentos Rosario y San Lorenzo.

Si existe algún informe elaborado en los últimos cuatro años que de cuenta de los problemas de salubridad para camioneros, en primer lugar, y trabajadores en general, en segundo lugar, no solamente en Cofco sino también en otras exportadoras de la región.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la mañana del domingo 24 de marzo de 2019, el camionero Víctor Cáceres, de solamente 30 años y oriundo de la localidad cordobesa de Villa María, encontró la muerte mientras esperaba su turno de descarga en la playa de la empresa china Cofco, ubicada en Timbúes, departamento San Lorenzo.

Las informaciones periodísticas agregaron que el médico forense que empezó a trabajar el caso catalogó el mismo como "muerte súbita, causa desconocida y sin signo de criminalidad".

Cáceres fue descubierto sin vida por personal de seguridad de la empresa, que se alertó de ver que su camión no se adelantaba en los turnos. Fue personal de la Prefectura Naval Argentina quien realizó los primeros análisis.

El miércoles 13 de febrero de 2019, Walter Quiroz, de solamente 25 años, un operario que cumplía funciones en la ya mencionada empresa Cofco pero de Puerto General San Martín, murió después de caer desde una pasarela a 15 metros de altura.

El 6 de enero, Fernando Peña, un camionero sanlorencino de 35 años, falleció con el 90 por ciento de su cuerpo quemado cuando cayó sobre residuos hirviendo en la cerealera Louis Dreyfus de Timbúes, a 40 kilómetros de Rosario.

En tanto, en diciembre de 2017 en la misma Cofco ya habían perdido la vida dos operarios tras una explosión que también dejó 20 heridos en la planta. Mientras que en 2016 murió allí un obrero de 19 años.

La firma facturó 30 mil millones de pesos en 2017 y se ubicó entre las 40 compañías que más ganan en el país.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La compañía es el mayor procesador y comercializador de alimentos de China. Adquirió la totalidad de Nidera en marzo de 2017, un año y medio después de quedarse con Noble, con lo cual se convirtió en la mayor exportadora de granos del país.

El nuevo accidente laboral mortal que tiene lugar en Cofco refuerza la necesidad de conocer no solamente las particularidades del hecho sino también la relación con los anteriores decesos de trabajadores.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL